

FBSCGR

FECHA: 21/9/2020 HORA: 13:30:07

FOLIOS:

REGISTRO NO: 202003627

DESTINO: LUZ GRASLINE BENAVIDES MIRA
DIRECCION: CL 42F SUR 74A-55 AP. 423 IN8 ET2 TI B

BOGOTÁ-BOGOTA

200 -

Bogotá, 21 de septiembre de 2020

Doctora
LUZ GRASLINE BENAVIDES MIRA
Representante de los empleados de la CGR
ante la Junta Directiva del Fondo de Bienestar Social de la CGR
Ciudad.

Asunto: Respuesta a su correo electrónico.

Apreciada doctora Luz Grasline:

Atendiendo lo señalado en su correo electrónico del 16 de septiembre, en donde nos manifiesta: "Ante las Reiteradas solicitudes por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República qué tienen pendiente el reconocimiento y pago de sus cesantías; por medio del presente solicito que se adelanten de manera urgente todas las acciones tendientes al pago de las mismas, toda vez que el presupuesto aprobado para el pago de cesantías de la presente vigencia ya fue agotado

Sin embargo, como resultados de las gestiones adelantadas por usted, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el levantamiento del previo concepto sobre los \$2.861 millones de pesos, razón por la cual es imperativo que se adelante todas las acciones que correspondan para que se puedan programar los pagos de las cesantías solicitadas por parte de los trabajadores".

Esta Entidad después de analizar su solicitud, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Es importante señalar que el presupuesto asignado para la vigencia 2020 al Fondo de Bienestar Social de la CGR, para el pago de cesantías parciales y definitivas fue de \$31.115 millones de pesos. La ejecución de dichos recursos, hasta el 31 de agosto de 2020, se observa en el siguiente cuadro:





CONCEPTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL AÑO 2020	RECURSOS	DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RECURSOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A AGOSTO 31 DE 2020	% EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
CESANTIAS PARCIALES	25.561.500.000,00	NACION 10	14.624.500.000,00	13.412.467.244,50	91,71%	89,46%
PARCIALLS	23.301.300.000,00	NACION 16	10.937.000.000,00	9.453.950.039,22	86,44%	
CESANTIAS DEFINITIVAS	5.553.500.000,00	NACION	5.553.500.000,00	2.993.497.918,00	53,90%	53,90%
TOTALES	31.115.000.000,00	 	31.115.000.000,00	25.859.915.201,72	83,11%	•

Durante el mes de septiembre se tramitan resoluciones para pago por valor de \$2.567 millones de pesos entre cesantías parciales y definitivas, pagos que se efectuarán entre el 21 y 30 del presente mes.

Tal como usted lo manifiesta, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público impartió la aprobación del levantamiento del previo concepto sobre \$2.861 millones de pesos, los cuales están destinados para el pago de cesantías parciales y se presentarán para la aprobación en reunión de Junta Directiva que se llevará a cabo el próximo 24 de septiembre de los corrientes. Posteriormente, se adelantarán las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Una vez se tenga la viabilidad para ejecutar dichos recursos continuaremos con la ejecución tal como lo establece el manual de cesantías, en estricto orden de radicación de las solicitudes.

Cordial saludo,

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Profesional Grupo de Cesantías

Revisó: José Luis Arciniegas Galindo - Director Administrativo y Financiero